

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Que en el expediente **RR/236/2014**, interpuesto por **CUCA UN AVISPERO**, en contra del Sujeto Obligado H. **AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO**, se dictó **UN ACUERDO** que en su extracto copiado a la letra reza: -----

**“...INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VILLAHERMOSA, TABASCO, NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.**

Visto el cómputo, la cuenta secretarial y, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, fracciones I y, VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, 63 de su Reglamento, 24, fracciones XII y, XIII, 26, fracción I, III, V y XVI, del Reglamento Interior de este Instituto, **se acuerda;**

**PRIMERO.** Se agrega al expediente el oficio PM/448/2014 del doce de noviembre del dos mil catorce, signado por el Biólogo Ovidio Hernández Pérez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, remitiendo anexos consistentes en:

- Acuerdo de información Disponible AJT/CUTAIP/AID/055/2014, del doce de noviembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Javier Sarracino Sánchez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco constante de cuatro hojas,
- Oficio AJT/CUTAIP/0565/2014, del doce de noviembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Javier Sarracino Sánchez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco constante de una hoja;
- Oficio AJT/CUTAIP/0561/2014, del once de noviembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Javier Sarracino Sánchez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco constante de una hoja; y,
- Oficio DAJ/218/2014, del doce de noviembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado Jorge Luis Morales Meléndez, Director de Asuntos Jurídicos de ese Ayuntamiento, constante de una hoja.

**SEGUNDO.** El 8 de octubre de 2014, se emitió sentencia definitiva en la que se **REVOCA** el acuerdo AJT/CUTAIP/AID/0055/2014, dictado por el Sujeto Obligado y, se requiere al titular para que en QUINCE días hábiles, instruya a quien corresponda pronuncie acuerdo de disponibilidad y entregue el Índice de acciones, controversias y juicios del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, correspondiente al tercer trimestre de 2013, a través del sistema electrónico Infomex-Tabasco.

**TERCERO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a verificar la información enviada para conocimiento del interesado vía sistema Infomex-Tabasco, en la dirección electrónica:

<http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/svetxyah/default.aspx>

Realizada la verificación del folio RR00679614 se encontró que el **Sujeto Obligado** puso a disposición de **CUCA UN AVISPERO**, documento electrónico constante de 7 hojas, como se aprecia en las siguientes imágenes:

Pasos del proceso							ATENDIDO
NOOMBRE	DESCRIPCION	FOLIO	FECHA INICIO	INICIOPASO	FINPASO	ULTIMAMODIF	
Registro del recurso de revisión	Registro del recurso de reconsideración	RR00679614	30/05/2014 09:33:15 a.m.	30/05/2014 09:33:15 a.m.	30/05/2014 09:33:15 a.m.	30/05/2014 09:33:15 a.m.	CUCA UN AVISPERO
Inicializa valores RR.	Inicializa valores del Recurso de Revisión	RR00679614	30/05/2014 09:33:15 a.m.	30/05/2014 09:33:15 a.m.	30/05/2014 09:33:15 a.m.	30/05/2014 09:33:15 a.m.	
Inicializa valores RR.	Inicializa valores del Recurso de Revisión	RR00679614	30/05/2014 09:33:15 a.m.	30/05/2014 09:33:15 a.m.	30/05/2014 09:33:15 a.m.	30/05/2014 09:33:15 a.m.	
Instituto de Transparencia de Tabasco recibe recurso de revisión	Recibe datos del recurso de revisión	RR00679614	30/05/2014 09:33:15 a.m.	30/05/2014 09:33:15 a.m.	25/06/2014 11:46:08 a.m.	25/06/2014 11:46:08 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Prevenición	¿Previene al solicitante?	RR00679614	25/06/2014 11:46:08 a.m.	25/06/2014 11:46:08 a.m.	25/06/2014 11:47:28 a.m.	25/06/2014 11:47:28 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
¿Admite recurso?	¿Admite recurso?	RR00679614	25/06/2014 11:47:28 a.m.	25/06/2014 11:47:28 a.m.	25/06/2014 11:48:05 a.m.	25/06/2014 11:48:05 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Elabora solicitud de Informe a la UAI	Solicitud de informe de inconformidad a la UAI	RR00679614	25/06/2014 11:48:05 a.m.	25/06/2014 11:48:05 a.m.	25/06/2014 11:49:16 a.m.	25/06/2014 11:49:16 a.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
UAI recibe informe de inconformidad	UAI recibe informe de inconformidad	RR00679614	25/06/2014 11:49:16 a.m.	25/06/2014 11:49:16 a.m.	26/06/2014 09:54:34 a.m.	26/06/2014 09:54:34 a.m.	Biol. Ovidio Hernández Pérez
Contesta o prórroga?	Contesta	RR00679614	26/06/2014 09:54:34 a.m.	26/06/2014 09:54:34 a.m.	01/07/2014 02:55:02 p.m.	01/07/2014 02:55:02 p.m.	Biol. Ovidio Hernández Pérez
UAI rinde informe de inconformidad	La UAI envía informe requerido por el ITAIP.	RR00679614	01/07/2014 02:55:02 p.m.	01/07/2014 02:55:02 p.m.	01/07/2014 02:57:00 p.m.	01/07/2014 02:57:00 p.m.	Biol. Ovidio Hernández Pérez
ITAIP recibe el informe de inconformidad de la UAI	ITAIP recibe informe de inconformidad	RR00679614	01/07/2014 02:57:00 p.m.	01/07/2014 02:57:00 p.m.	05/11/2014 02:10:56 p.m.	05/11/2014 02:10:56 p.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
ITAIP emite resolución de la inconformidad	ITAIP emite la resolución de la inconformidad	RR00679614	05/11/2014 02:10:56 p.m.	05/11/2014 02:10:56 p.m.	05/11/2014 02:15:46 p.m.	05/11/2014 02:15:46 p.m.	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
UAI recibe notificación de resolución	UAI recibe resolución de la inconformidad	RR00679614	05/11/2014 02:15:46 p.m.	05/11/2014 02:15:46 p.m.	05/11/2014 02:15:46 p.m.	05/11/2014 02:15:46 p.m.	
Solicitante recibe notificación de resolución	Solicitante recibe resolución de la inconformidad	RR00679614	05/11/2014 02:15:46 p.m.	05/11/2014 02:15:46 p.m.	05/11/2014 02:15:46 p.m.	05/11/2014 02:15:46 p.m.	
Documento de resolución	Documento a la resolución,...	RR00679614	05/11/2014 02:15:46 p.m.	05/11/2014 02:15:46 p.m.	14/11/2014 09:00:55 a.m.	14/11/2014 09:00:55 a.m.	Biol. Ovidio Hernández Pérez

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Comentario

**H. Ayuntamiento Constitucional**  
**Jalapa, Tabasco**  
**2013 - 2015**

"2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ"

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ACUERDO AJT/CUTAIP/AID/055/2014

EN LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO, SIENDO LAS 10 HORAS CON 40 MINUTOS, DEL DÍA 20 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014, EN LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO EN SUS NUMERALES 1, 2, 3, 5, FRACCIONES II, III, V, VII, X, XIII Y XV, 6, 9, 38, 39 FRACCIONES II, III, Y XL, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53 Y 54, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO EN SUS ARTICULOS 1, 2, 3, FRACCIÓN VIII, 30, 31, 33 FRACCIÓN XV, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 45 Y 48 EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, EN UNIÓN DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL MARGEN Y CALCE FIRMARÁN

-----

**CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que con fecha 29 del mes de abril del año 2014, a las 09 Horas con 21 Minutos, presento ante esta Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio Jalapa, Tabasco, a través del Sistema Electrónico de Uso Remoto Infomex Tabasco, la persona de nombre **CUCA UN AVISPERO**, solicitud de información pública, en la que requiere ".....Solicito el Índice de Acciones, Controversias y Juicios el tercer trimestre de 2013 de Asuntos Jurídicos durante trienio 2013-2015.... (Sic); y habiéndosele entregado al interesado el acuse de recibo por Infomex Tabasco con folio 06072314, en el cual consta la fecha de presentación de la solicitud de información tal como la expresa el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

RR0067961 SENTENCIA...  
 Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Jalapa, Tabasco  
 2013 - 2015

"2013 CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO L. MADRERO Y JOSÉ MARÍA PÉREZ SUÁREZ"  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ACUERDA

PRIMERO: Con fecha 12 de Noviembre del año 2014, se emite NUEVO ACUERDO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE AJT/CUTAIP/AID/0165/2014, en sustitución del acuerdo revocado AJT/CUTAIP/0053/2014, dejándolo en efecto legal alguno en virtud de dar cumplimiento al punto primero y segundo de la resolución definitiva de fecha 08 de Octubre del 2014, y notificado a este sujeto obligado el día 05 de Noviembre del presente año, del expediente RR00236/2014 relacionado con el recurso de revisión con número de folio infomex RR00679614

SEGUNDO: Que de conformidad con los puntos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del apartado de considerando de este acuerdo y con fundamentos en los artículos 5, fracción XIV, 11, 16 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y del artículo 45, párrafo primero, en concordancia con los artículos 3, fracción VII, 6, 7, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le hace saber a la persona de nombre CUCA UN AVISPERO, que la información requerida se encuentra a su disposición para su consulta y reproducción en esta unidad administrativa y que la misma se encuentra tal cual se generó en concordancia con lo dispuesto en el artículo 9, párrafo cuarto parte primera, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y que con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública preserva su derecho de acceder a la información mediante consulta directa, de los documentos de su interés

TERCERO: Notifíquese legalmente este acuerdo tal como se precisa en la solicitud del interesado y, así como de conformidad a lo señalado en la fracción II del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mediante el sistema electrónico de uso remoto Infomex Tabasco; de igual forma con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, envíese copia del oficio de respuesta al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos de que éste certifique su cumplimiento, y con fundamento en el artículo 52 de la Ley de

RR0067961 SENTENCIA...  
 Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

"2013 CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO L. MADRERO Y JOSÉ MARÍA PÉREZ SUÁREZ"  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO: AJT/CUTAIP/0568/2014,  
 Jalapa, Tabasco, a 12 de Noviembre de 2014

C. Cuca un avispero.  
 PRESENTE

Por este conducto, de forma clara y respetuosa, con fundamentos en el artículo 45, párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le hace de su conocimiento que con fecha 12 del mes de Noviembre de 2014, se dictó el acuerdo número ACUERDO AJT/CUTAIP/AID/0165/2014, por medio del cual se pone a su disposición la información solicitada en el sistema electrónico de uso remoto Infomex Tabasco, con folio 06072314.

No habiendo otro asunto que tratar, quedo a sus apreciables órdenes

Atentamente

Lic. Javier Sarracino Sánchez  
 Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

RR0067961 SENTENCIA...  
 Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

"2013 CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO L. MADRERO Y JOSÉ MARÍA PÉREZ SUÁREZ"  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 "2013 - 2015"  
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Oficio Número: DA/216/2014  
 Jalapa, Tabasco a 12 de Noviembre del 2014

J. JAVIER SARRACINO SÁNCHEZ  
 Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
 Presente

Por medio del presente y atención a su Oficio Número AJT/CUTAIP/0568/2014 de fecha 12 de Noviembre de 2014 y en cumplimiento en esta de acudir a su cargo al mes de Noviembre del presente año, ante ustedes que dentro de la SECRETARÍA DEPARTAMENTAL reside en sus dependencias el día 05 de Noviembre de 2014, relacionado con el expediente número RR/236/2014 por la persona de nombre CUCA UN AVISPERO (nombre real) - Bando el nombre de Abogados, Contravenciones y Actos del tercer trimestre de 2013 asunto Jurídico expediente 2013-2014 -

En relación de lo anterior me permito manifestarle lo que sigue de la siguiente manera:

AUTORIDAD: NOMBRE	ACTOR	DEMANDADO	JURISDICCION	ESTADO PROCESAL
Oficio de 329/013	Particular	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco	Labores	En Litigio
Oficio de 184/2013	Particular	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco	Labores	En Litigio
Oficio de 431/2012	Particular	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco	Labores	En Litigio
Oficio de 651/2013	Particular	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco	Labores	En Litigio
Oficio de 886/2013	Particular	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco	Labores	En Litigio
Oficio de 1309/2013	Particular	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco	Labores	En Litigio
Oficio de 1780/2013	Particular	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco	Labores	En Litigio

Con un particular, queda un correo salido

ATENTAMENTE  
 LIC. JORGE LOPEZ HERNÁNDEZ  
 Director de Asuntos Jurídicos

De la respuesta otorgada por el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, a través del sistema Infomex-Tabasco, se desprende que cumplió a cabalidad con la información requerida, pues proporciono un nuevo acuerdo de disponibilidad y entrega el índice de acciones, controversia o juicios del que forman parte como demandado, el número de expediente correspondiente y la autoridad jurisdiccional a la que corresponde el trámite, independientemente de la etapa procesal en que se encuentran relativos al tercer trimestre del dos mil trece, mismo que refleja los elementos que prevé el numeral 22 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco; información que reviste el interés del particular, siendo una respuesta clara, concisa, definitiva, y útil, de conformidad con lo previsto en el inciso d), de la fracción IV, del artículo 35 del reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

En consecuencia, y toda vez que el **catorce de noviembre del dos mil catorce, fue notificado el acuerdo y la respuesta al recurrente CUCA UN AVISPERO, y quien a la fecha no ha manifestado inconformidad alguna respecto de la respuesta entregada por el Sujeto Obligado, se tiene cumplida la resolución**, y por ende, **archívese definitivamente** el expediente por tratarse de un asunto total y legalmente concluido, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en los artículos 23, fracciones I y VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco; 63, parte in fine de su Reglamento; y 26, fracción III, del Reglamento Interior de este Órgano Garante.

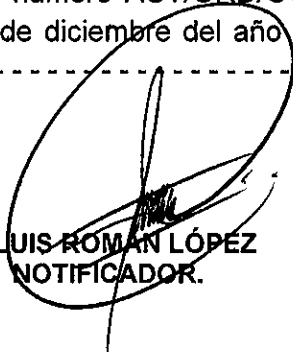
**CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo por los estrados de éste Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracción III y 70 Bis, fracción IV del Reglamento de la Ley en la materia.

**QUINTO.** Cúmplase.

**ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA, LA CIUDADANA FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ANTE EL CIUDADANO VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA, SECRETARIO EJECUTIVO, CON QUIEN ACTÚA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR..."**

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RÚBRICAS.-----CONSTE-----

Por lo tanto, se procede a su notificación por estrados a las 10:20 horas del nueve de enero de dos mil quince, de conformidad por los artículos 64, fracción III, y 70 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 26 fracciones V y X, del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del nombramiento emitido por los consejeros integrantes del órgano de Gobierno establecido mediante el acta número ACT/ORD/OG/022/2013, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día once de diciembre del año dos mil trece, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

  
C. LUIS ROMAN LÓPEZ  
NOTIFICADOR.